

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 1959
SECCION 1era.-
LA CISTERNA, 19 MAY 2011

VISTOS :

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726/2001 y Decreto Exento N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007.

TENIENDO PRESENTE :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3516 de fecha 02 de Septiembre de 2009, mediante el cual se ordena el pago de la **Asignación, como Jefe de Programa Infantil** del Centro de Salud Eduardo Frei M., a doña **ROSA MANQUEIN COLIHUIL**, Enfermera del Centro de Salud Eduardo Frei M., , a contar del 01 de Agosto del 2009.

2.- El Memorando N° 175 de fecha 07 de Abril de 2011 de la Dirección del Centro de Salud Eduardo Frei M, mediante el cual informa que doña Rosa Manquein Colihuil deja de cumplir funciones como **Jefe de Programa Infantil** , a contar del **06 de Abril de 2011**.

3.- Que se debe poner termino a la **Asignación, como Jefe de Programa Infantil** , de esta profesional., a contar de la señala en el punto 2 del Teniendo Presente.



D E C R E T O :

1°.- **CESE** la Asignación **Jefe De Programa Programa Infantil** , a la Asignataria que a continuación se individualiza.

NOMBRE	: ROSA MANQUEIN COLIHUIL
R.U.T.	: 06.341.149-3
CATEGORIA	: B
NIVEL	: 3
CARGO	: Enfermera
CENTRO DE SALUD	: Eduardo Frei M.
JORNADA	: 44 HORAS
FECHA DE TERMINO	: 06.04. 2011

2°.- El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
LUCA CIFUENTES HAZIN
JEFE DE GABINETE (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"